

CONSIDERANDO

Que el señor ingeniero **WERNER GUMPEL MULLER**, Gerente Financiero de la *Confraternidad de los Clubes de Leones* de la provincia del Guayas, ha impulsado de manera decidida los programas de Salud, auspiciados por las mencionadas instituciones;

Que es deber del Congreso Nacional, como representante de la soberanía y voluntad popular, estimular y exaltar las acciones de las instituciones y profesionales en bien de los sectores más necesitados de la provincia y del país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Reconocer y felicitar al señor ingeniero **WERNER GUMPEL MULLER**, por el invaluable apoyo y altruista gestión para cristalizar la labor que realizan los Clubes de Leones de la provincia del Guayas.

Delegar al señor doctor **MANUEL FAJARDO LARREA**, Diputado por la provincia del Guayas, para que en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo en el Acto Especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los nueve días del mes de julio del año dos mil uno.


JOSE CORDERO ACOSTA
PRESIDENTE


ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL